

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4484** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS B-DITTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 834/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Elías Chica Mayía contra Construcciones y Reformas B-Ditta, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010, por el que se declara a Construcciones y Reformas B-Ditta, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.947,56 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100013696-1